

Congreso

# Atención: Cámara de Representantes niega moción de censura sobre ministra de Minas; Irene Vélez seguirá en el cargo

Votos de opositores e independientes no alcanzaron para aprobar el recurso. La funcionaria fue la primera del gobierno del presidente Gustavo Petro en ser sometida a este instrumento.

6/12/2022



La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, a quien le negaron la moción de censura este martes, en el Congreso. La funcionaria podrá seguir en el cargo. - Foto: SEMANA

Con 132 votos por el no y 24 por el sí, la plenaria de la Cámara de Representantes negó este martes la moción de censura sobre la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez. Con este resultado, la funcionaria podrá seguir en su cargo.

La sesión en la que se negó el recurso comenzó hacia las 9:45 de la mañana, luego del debate que se realizó el miércoles de la semana pasada. En los primeros minutos se dieron unas constancias y luego comenzó la votación de la moción.



El pleno de la Cámara debía decidir si la funcionaria continuaba o no en su cargo, luego de los cuestionamientos de sectores de oposición e independientes por algunas declaraciones de la Ministra que, en su opinión, habían generado afectaciones en la economía del país.

Los principales impulsores de la moción de censura sobre la Ministra de Minas fueron los representantes a la Cámara por el Centro Democrático Juan Espinel y Óscar Villamizar, a quienes acompañaron legisladores de otros partidos como, por ejemplo, la congresista por Cambio Radical Carolina Arbeláez.



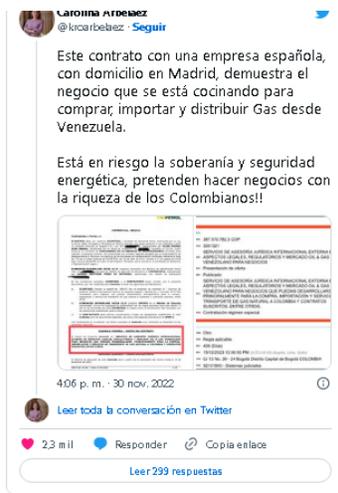
Triunfo agri dulce para el Gobierno, avanzó prohibición del fracking en el Congreso, pero con transición

En medio del debate de la moción de censura, la semana pasada, Arbeláez destapó un contrato firmado por Ecopetrol para recibir asesoría jurídica internacional en los futuros negocios de importación de gas desde Venezuela.

Según el documento, Ecopetrol firmó con la empresa Eversheds Sutherland un contrato para el servicio de asesoría jurídica internacional externa en aspectos legales, regulatorios y mercado Oil & Gas venezolano para negocios que puedan desarrollarse principalmente para la compra, importación y servicio de transporte de gas natural a Colombia, entre otros.

“Están hablando de importar gas desde Venezuela. ¿Será que ahora nos tocará volver a cocinar con leña? Ya se cocinó este contrato para importar desde Venezuela”, expresó la representante Arbeláez en el debate de moción de censura sobre la Ministra.





Según explicó la congresista, "este contrato con una empresa española, con domicilio en Madrid, demuestra el negocio que se está cocinando para comprar, importar y distribuir gas desde Venezuela. Está en riesgo la soberanía y seguridad energética, pretenden hacer negocios con la riqueza de los colombianos".

El contrato, firmado por 387 millones de pesos, cayó por sorpresa en la plenaria de la Cámara de Representantes, pues hasta el momento ni **Ecopetrol** ni el Gobierno nacional habían informado sobre esta asesoría.

### Votación cantada

Pese a estas denuncias, la Ministra salió victoriosa de la votación del recuso. Desde el Pacto Histórico, la Alianza Verde, la U y el Partido Liberal salieron a defender a la Ministra y [le aseguraron su respaldo en la votación de este martes, con lo que se decidió que Vélez sigue en su cargo.](#)

"No hay elemento alguno válido para nosotros impulsar una moción de censura. Lo que estamos viendo es una propuesta alternativa. **Estamos atentos a acompañar la negativa de la moción de censura**", le dijo a SEMANA el representante de la U Jorge Eliécer Tamayo, quien aseguró que esta era la posición de todo su partido.



"Yo a usted no le tengo miedo", el duro cara a cara entre el senador José David Name y el oficialista Inti Asprilla

Los únicos miembros de la coalición que, en esta oportunidad, se habrían apartado de la aplanadora habrían sido los conservadores, quienes se ausentaron del debate el pasado miércoles, porque consideran que el Gobierno les ha incumplido los compromisos políticos.

Sin embargo, según le confirmaron fuentes de la Casa de Nariño a esta revista, **la rebeldía conservadora no generaba preocupación**, pues en una moción de censura la idea no es lograr las mayorías, sino evitar que la oposición alcance la cifra mágica para sacar a la funcionaria.

Según el reglamento del Congreso, para sacar a Vélez se requería el voto positivo de la mitad más uno de los miembros de la corporación. Como la Cámara de Representantes está compuesta por 187 miembros, la cifra que debía alcanzar la oposición era de mínimo 94 votos. Y las cuentas no daban.

Congreso de la república 2022 Irene Vélez ministra de **energía**

Cámara de Representantes

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en:

### NOTICIAS RELACIONADAS

**NACIÓN**  
Presidente Duque reaccionó a los fuertes gritos e insultos que recibió en el Congreso | ¿Qué dijo?

**NACIÓN**  
Fuerzas pulgas y un balance de gestión rodearon el discurso del presidente Duque en el Congreso

**POLÍTICA**  
Aguda reacción del presidente Duque al sabotaje de la oposición a su último discurso en el Congreso | ¿Qué dijo?

**VIDEO**  
Tik Tak: Roy Barreras, el veterano presidente del "Congreso del Cambio"

CONGRESO

Gobierno del presidente Gustavo Petro tramita sus primeros ascensos de oficiales en el Congreso. ¿Qué pasará esta vez?

CONGRESO

La fusión de partidos, la figura que explora el Facto Histórico para sobrevivir. ¿En qué consiste?

CONGRESO

¿Roy Barreras y el Facto Histórico cumplieron su meta de sacar adelante más de diez reformas en el Congreso el 30 de noviembre? Este fue el balance

CONGRESO

Este es el mensaje que le enviaron los "tres rebeldes" del Código Electoral en el Congreso al registrador, Alex Vega

CONGRESO

Congresista asegura que lo atracaron en el aeropuerto mientras pasaba por el filtro de rayos X. ¿Qué fue lo que pasó?

CONGRESO

Atención: Congreso programó para este martes el trámite del Código Electoral y otras normas para modificar el registro civil

CONGRESO

Senadora Nadia Eiel afirmó que "el verdadero reto" no es legislar "a favor de la paridad o la alternancia", sino erradicar la violencia contra la mujer en política

CONGRESO

El pulso que se está dando en el Congreso por la potestad para la autenticación de datos de los ciudadanos. ¿Por qué es tan importante?

ÚLTIMAS NOTICIAS



CONGRESO

Gobierno del presidente Gustavo Petro tramita sus primeros ascensos de oficiales en el Congreso. ¿Qué pasará esta vez?

CONGRESO

La fusión de partidos, la figura que explora el Facto Histórico para sobrevivir. ¿En qué consiste?

CONGRESO

¿Roy Barreras y el Facto Histórico cumplieron su meta de sacar adelante más de diez reformas en el Congreso el 30 de noviembre? Este fue el balance

CONGRESO

Este es el mensaje que le enviaron los "tres rebeldes" del Código Electoral en el Congreso al registrador, Alex Vega

CONGRESO

Congresista asegura que lo atracaron en el aeropuerto mientras pasaba por el filtro de rayos X. ¿Qué fue lo que pasó?

CONGRESO

Atención: Congreso programó para este martes el trámite del Código Electoral y otras normas para modificar el registro civil

CONGRESO

Senadora Nadia Eiel afirmó que "el verdadero reto" no es legislar "a favor de la paridad o la alternancia", sino erradicar la violencia contra la mujer en política

CONGRESO

El pulso que se está dando en el Congreso por la potestad para la autenticación de datos de los ciudadanos. ¿Por qué es tan

**Semana**

Copyright © 2022  
Publicaciones Semana S.A.  
NIT 902.309.280-1  
CEN 2340-3796

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

- Semana TV
- Estados Unidos
- Impres
- Nación
- Opinión
- Vida Moderna
- Genio
- Podas
- Especiales
- Galerías
- Cocina

Nuestras marcas:

- Semana Play
- Economía
- Arquid
- Jet Set
- Solo
- Fuerza
- 4 Patas
- Sostenible
- Finanzas Personales
- Fotos Semana
- Semana Rural

Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Trabaja con nosotros
- Aviso de privacidad
- Política de Riesgos CISF
- Política SAGRI LATT
- Certificación ISO
- TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención
- Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Sábados y domingos: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Trabaja con nosotros

Nuestra App:

- Apple Store
- Google Play
- Para notificaciones judiciales
- e-mail: jurídica@semana.com
- Protección del Consumidor
- Industria y Comercio
- EXPERTISENDA